

NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 31 de marzo de 2025

Deuda trimestral de las AAPP según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo

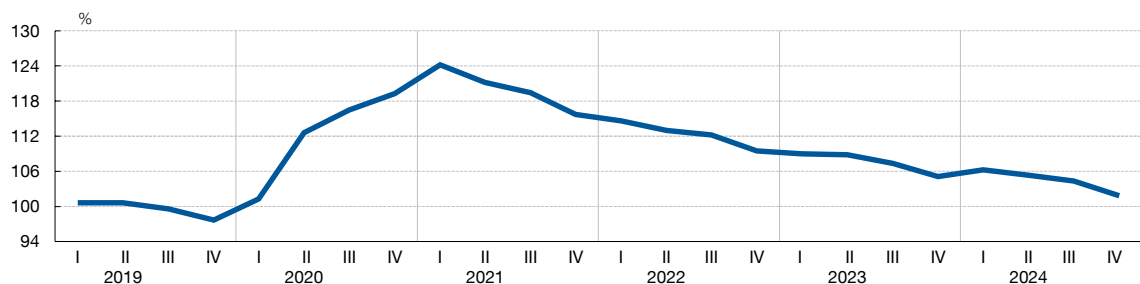
La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el cuarto trimestre de 2024 en el 101,8% del PIB, 3,3 pp menos que a finales de 2023

- En valor absoluto, el saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas ascendió a 1.621 mm de euros, con un aumento del 2,9% en términos interanuales.
- La deuda de la Administración Central creció un 3,7%, la de las Comunidades Autónomas un 3,3% y la de las Corporaciones Locales disminuyó un 2%.

La **deuda de las Administraciones Públicas (AAPP)** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹, que se envía a la Comisión Europea en el ámbito de la notificación PDE de primavera, alcanzó a finales de 2024 un saldo de 1.621 mm de euros, lo que supone un aumento interanual del 2,9%. Utilizando el PIB nominal, la **ratio deuda/PIB** se situó en el 101,8% en el cuarto trimestre del año pasado, 3,3 puntos porcentuales (pp) menos que a finales de 2023.

DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PORCENTAJE DEL PIB²

GRÁFICO 1



¹ La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

² Producto Interior Bruto a precios de mercado. Dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 26 de marzo de 2025.

En cuanto a la evolución de la deuda de los distintos subsectores de las Administraciones Públicas, el saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se elevó a 1.489 mm de euros en diciembre de 2024, lo que representa el 93,6% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en el cuarto trimestre de 2024 fue del 3,7% en términos interanuales.

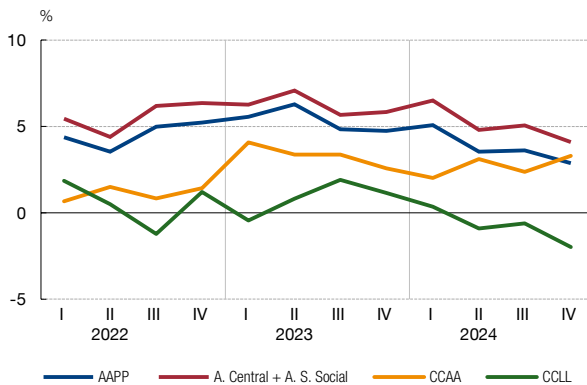
Por su parte, el saldo de **deuda de las Administraciones de Seguridad Social** se situó en 126 mm, un 7,9% del PIB, con un crecimiento interanual del 8,6%³.

Por lo que respecta a las administraciones territoriales, la **deuda de las Comunidades Autónomas (CCAA)** creció hasta los 336 mm de euros en diciembre de 2024, un 21,1% del PIB, con un aumento interanual del 3,3%, mientras que la **deuda de las Corporaciones Locales (CCLL)** se situó en 23 mm de euros en la misma fecha, lo que representa un 1,4% del PIB y supone un 2% menos que el saldo registrado un año antes.

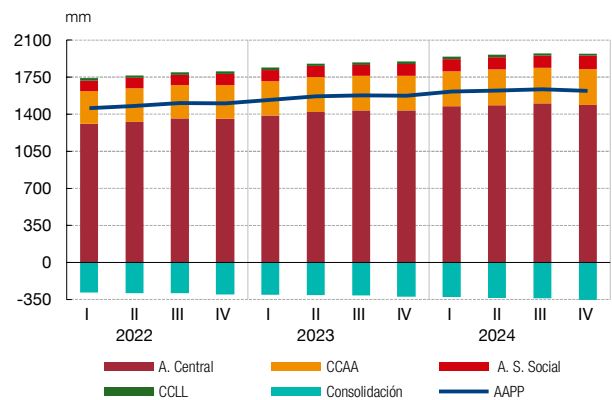
DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR SUBSECTORES⁴

GRÁFICO 2

2.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



2.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



³ Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar una parte significativa de su desequilibrio presupuestario. Dichos préstamos, al tratarse de operaciones financieras entre subsectores, no afectan a la deuda total del sector Administraciones Públicas.

⁴ La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

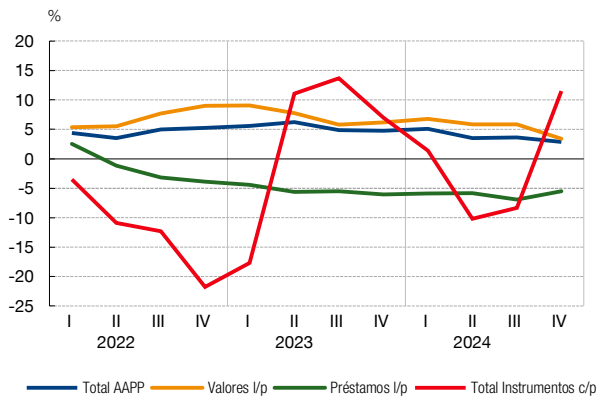
En cuanto a la evolución por instrumentos y plazos, la deuda materializada en valores a largo plazo experimentó un crecimiento interanual del 3,4%, mientras que los préstamos a más de un año se redujeron en un 5,5% con respecto a diciembre de 2023. Por su parte, la tasa de variación interanual en el cuarto trimestre de 2024 de los instrumentos a corto plazo presentó un aumento del 11,5%.

Atendiendo a la distribución del saldo según este desglose de instrumentos, en diciembre de 2024 la deuda se encontraba materializada principalmente en pasivos a largo plazo, al representar un 94,4% del total, siendo especialmente significativo el peso de los valores a largo plazo con un 84,6%, mientras que el porcentaje de la deuda a corto plazo era de un 5,6%.

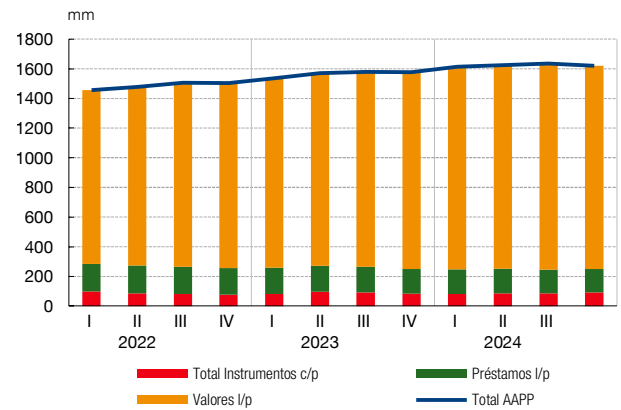
DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR INSTRUMENTOS

GRÁFICO 3

3.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



3.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece **información estadística** detallada, con series temporales completas⁵ y una descripción de la **metodología** de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo. En esta misma página web puede encontrarse la herramienta interactiva **BExplora** que permite la elaboración de gráficos y el acceso flexible a esta información.

Próxima publicación de datos mensuales⁶

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de febrero de 2025 se publicará el 22 de abril de 2025.

Próxima publicación de datos trimestrales

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del primer trimestre de 2025 se publicará el 13 de junio de 2025.

Difusión de la información detallada

El microdato de la deuda PDE por administraciones endeudadas y operaciones de endeudamiento realizadas se encuentra a disposición de investigadores interesados en el Laboratorio de Datos del Banco de España en el siguiente link: <https://www.bde.es/wbe/es/para-ciudadano/servicios/belab/>



⁵ Las series temporales completas se pueden **consultar** también en el sistema de búsqueda de información estadística BIEST.

⁶ Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser **consultadas** en la página web del Banco de España.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es